

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
Y A MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR. NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS. CÁRMEN, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MA. OR.  
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10721 TERCERA EDICION Madrid, Sabado 30 de Julio de 1887 DE LA NOCHE OFICINA: FACTOR. 5.

### LABRADORES.

En la 1.ª plana, hallaréis anunciados con frecuencia los ABONOS MENSALES que tiene la venta la C. Agrícola y Selva de Puente-Piedra.—DIRECCION.—Madrid.—Calle Preciados, núm. 35. 1.ª y provincia de Málaga es Puente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—Deposito en Madrid y venta al detalle, por kilos RAMOS Y SARA MACEIAS: Laboratorio químico de Calderón, calle de Carretas, núm. 14, Madrid.—Maceias de arbores, abono núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Echese de 2 a 2 onzas por maceta.

### IMPOTENCIA, ESTERILIDAD

ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENERAL.—Aconsejamos a todos los pacientes que antes de someterse a ninguna medicina, pidan personalmente a por correo o un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regala en el GABINETE MEDICO NOROCCIDENTAL AMERICANO, Montera, 33. 1.ª, Madrid.

### NAPOLEON, PRINCEPE, 14.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

### MADRID 30 DE JULIO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Cavea* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**GOBERNACION.**—Real orden dictando reglas para que no pueda sufrir la salud pública con la venta de vinos o bebidas compuestas o adulteradas.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto nombrando gobernador de Badajoz al señor D. Eduardo Caamaño.

**HACIENDA.**—Real orden autorizando el desembargo en Cudillero de varios materiales de construcción.

**FOMENTO.**—Real orden nombrando la junta central de derechos pasivos del magisterio.

—Otra concediendo examen en octubre a los alumnos a quienes solo falta probar una asignatura para aspirar al título universitario o profesional.

—Ley declarando de interés general los puertos de Cabezo, Tormells, Portopetro y Polenza (Balears).

—Otras incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

La AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**París, 29.**  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81.20; 4 1/2 por 100, 109.40. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63.00; 0.00; obligaciones de Cuba, 473.00. Consolidados ingleses, 101.1/16.  
Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 68.423; amortizable, 00.00.

**Londres, 29.**  
Clausura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 63.81.

**Barcelona, 29.**  
A las cuatro de la tarde de hoy se ha hecho a la mar con rumbo a Manila, el vapor-correo de la compañía Traslántica, *Isle de Panay*. Conduce a los individuos de la colonia filipina que llegaron ayer a esta capital para regresar a su país.

**París, 29.**  
El periódico la *Liberté*, ocupándose esta tarde de la nota que el Sr. Moret ha dirigido a Francia sobre la cuestión de los alcoholes, dice que España debe estar completamente desinteresada en el recargo establecido en Francia sobre dicho artículo; pues el recargo no se refiere, según el diario, a la tarifa convencional fijada en el tratado de comercio franco-español y concerniente a los alcoholes potables, es decir, aguardientes de vinos que España produce y nos envía por unos 3000 hectolitros anuales próximamente.

El recargo, añade, pesa únicamente sobre los alcoholes industriales, comprendidos en los aranceles generales fabricados con sustancias distintas del vino.

**París, 29.**  
El gobierno francés ha aceptado en principio su participación en la conferencia internacional relativa a las primas de exportación sobre cuyo asunto tomó Inglaterra la iniciativa. Ha pedido solo que se previeran los puntos que serán sometidos a la conferencia.

**San Petersburgo, 29.**  
Una misión rusa, compuesta de un archimandrita y varios sacerdotes de la secta llamada ortodoxa, saldrá en agosto próximo para Abisinia, con objeto de estrechar las relaciones entre aquel país y el gobierno de San Petersburgo.

**Sofía, 29.**  
El Sr. Natchvitz, ministro de la Guerra en Bulgaria, ha salido para Ebnthal, con objeto de conferenciar con el príncipe Fernando de Coburgo.

**París, 29.**  
Los padrinos enviados al Sr. Ferry por el general Boulanger, son el conde Dillon y general Javerot.

**San Petersburgo, 29.**  
Se desmiente la presencia del cólera morbo asiático en la ciudad de Karkow.

La real orden que hoy publica la *Gaceta* sobre adulteración de vinos es recordatoria de la expedida en 23 de febrero de 1880 sobre bonificación de vinos y vinos artificiales, y que dice así:

**FOMENTO.**—Visto el expediente instruido sobre la conveniencia de establecer reglas de precaución y vigilancia a las cuales se someta la elaboración de vinos artificiales, y considerando que si bien los intereses de la industria en el estado en que se encuentra en España, aconsejan como regla la facultad para el ejercicio de que se trata, la conveniencia, sin embargo, de precaver los abusos de que podría ser víctima el consumo con menoscabo de los intereses comerciales, hace forzosa la adopción de medidas dirigidas al efecto, y más o menos restrictivas, según la mayor o menor ocasión que a dichos abusos presente la especie que se trate de establecer, S. M. la reina se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

- 1.ª No se permitirá en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificación, imitación o elaboración artificial de vinos, sin previo permiso de la autoridad.
- 2.ª Se considerará permisible:

de principios inocentes en su naturaleza y combinaciones.

- 3.ª Los establecimientos dedicados a las industrias a que se refiere la disposición anterior, deberán fijar en sus rótulos exteriores su objeto y los envases llevarán precisamente el nombre de la fábrica y pueblo en que se hallen situados. Los establecimientos mencionados en el párrafo 3.º de la presente disposición, estarán además obligados a fijar en dichos rótulos y envases la sustancia natural de que proceda el vino; y los comprendidos en el 4.ª a expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboración.
- 4.ª Se prohíbe la elaboración de vinos artificiales con sustancias que no estén consideradas como plenamente inocentes en su naturaleza y combinaciones.
- 5.ª El que desee establecer cualquiera de las industrias a que refiere la disposición segunda se dirigirá al gobernador, expresando la especie a que intenta dedicarse y las sustancias que ha de emplear. El gobernador, previo informe de la junta provincial de Sanidad, resolverá, expresando la concesión de los mismos extremos que se exigen en la solicitud.
- 6.ª Los cosecheros que deseen dedicarse en sus lagares o bodegas a la bonificación o imitación de vinos extranjeros, o de las regiones fijadas en las disposiciones anteriores para la obtención del permiso y ejercicio de aquella especie de industria.
- 7.ª Los establecimientos y cosecheros que en la actualidad se dedican a las industrias que respectivamente permite esta real orden, solicitarán del gobernador de la provincia en el término de tres meses la licencia en la forma que previene la disposición 3.ª
- 8.ª Compete a los gobernadores, y a los alcaldes verificar el cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspección siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia. Los establecimientos que se dedican a la elaboración del vino por medios artificiales serán objeto además de una visita trimestral.
- 9.ª Las visitas a que se refiere la disposición anterior se efectuarán interin no se establezcan inspectores industriales, por un período que designará el gobernador, y en su defecto el alcalde. Esta designación recaerá con preferencia en un ingeniero industrial de la clase de químicos, y en su defecto de los mecánicos.
- 10.ª Dichos peritos devengarán 100 reales en el concepto de honorarios por cada visita que verifiquen y cuyo pago será de cuenta del dueño de la fábrica, lagar o bodega objeto de ella.
- 11.ª Los que establecieron las industrias permitidas por estas disposiciones, sin permiso de la autoridad, incurrirán en una multa cuyo máximo no podrá exceder de 1000 reales, si la impusiere el gobernador, y de 500 si el alcalde, quedando además obligado a suspender el ejercicio interin no obtengan dicha autorización. La falta de cumplimiento de las condiciones de la autorización, se castigará con una multa cuyo máximo será de 500 reales o 300, según la impusiere el gobernador o el alcalde, obligándose además al interesado a ceñirse a dichas condiciones.
- 12.ª La elaboración de vinos artificiales con sustancias nocivas a la salud será considerada como delito, y su autor entregado a los tribunales. Si el establecimiento que incurriera en este abuso estuviere autorizado como licito, será además cerrado a la segunda contravención.

El doctor Freire, célebre médico de Rio-Janeiro, ha creído encontrar el secreto de la vacunación de la fiebre amarilla. Tan solo ocho personas de las 6324 que lleva

vacinadas, han perecido víctimas del terrible azote que diezma al Brasil. El bacilo de la fiebre amarilla ha recibido el nombre de *Kryptococcus Xanthogenicus*.

**De El Correo.**  
«Parece que anteaer se envió a nuestro embajador en Francia una nota del gobierno de España, formulando razonadas reclamaciones por el modo que aquel gobierno tiene de cumplir el tratado de comercio de algún tiempo a esta parte, imponiendo a nuestros vinos un derecho superior al estipulado.»

En breve dictará el Sr. Abascal un bando para que los dueños de casas pongan en los conductos de aguas sucias, que comunican con las alcantarillas, sifones que impidan la extravasación de miasmas por adiales a la salud de los vecinos de Madrid.

Las aduanas de Filipinas han recaudado durante el mes de marzo último, 80240 pesos fuertes, menos que en igual mes de 1886.

Las de Cuba, en abril, 480032 pesos, menos que en igual mes de 1886.

Las de Puerto-Rico presentan también, respecto de mayo, baja. Esta, comparada con mayo de 1886, asciende a 3328 pesos fuertes.

Según la última estadística, existen actualmente en el imperio del Brasil 835231 esclavos.

Desde Barritz escriben a un colega conservador:

«Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo es, por objeto de las citaciones con motivo de haber sido agraciado con una de las cuatro medallas de oro que ha dedicado su Santidad el día de la festividad de San Pedro y San Pablo, para conmemorar el arbitraje de Leon XIII en el asunto de las Carolinas, y dedicadas a la reina Cristina una; otra al emperador de Alemania y las dos restantes a Bismarck y a Cánovas del Castillo.»

En todas partes de Europa alcanzan iguales consideraciones el ilustre jefe del partido liberal conservador.

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá de Biarritz para Suiza el próximo lunes.

**Dice anoche La Epoca:**  
«Parece que en uno de los distritos de esta capital se han negado recientemente algunos industriales a que el teniente de alcalde investigase los géneros de su establecimiento, prohibiéndole la entrada.»

En vista de esta conducta, dicha autoridad reclamó auxilio del juez competente, y ante esta determinación, los industriales acordaron resistir las disposiciones de los alcaldes y hasta cerrar los establecimientos, si preciso fuere.»

Los rumores relativos al mal estado de salud del Papa se despiden; nunca se ha encontrado mejor que ahora Leon XIII. Su débil constitución resiste admirablemente al trabajo; pasa una hora todas las mañanas con Mrs. Rampolla, su secretario de Estado; dedica cinco horas a las audiencias, y durante tres dicta cartas o prepara otros trabajos, volviendo a leer siempre lo que dicta.

La longevidad es tradicional en la familia Peci; el padre del Papa actual murió a noventa y tantos años; su hermano

Carlos a los 86 y el otro, Juan Bautista, a los 99, el cardenal que vive ha pasado de los 80, y se encuentra muy bien.

Asigura un colega que del concilio provincial que actualmente se está celebrando en Valladolid, surgirá una enérgica desautorización contra los que pretenden valerse de la religión como instrumento para medrar en la política.

Defendiendo anoche *La Epoca*, la conveniencia de otorgar a Centa la autonomía administrativa que solicita, se espresa así:

«Nuestra política debe moverse algo; Inglaterra y Alemania son partidarias del *status quo*; pero sin embargo procuran no llevar hasta la exageración su quietismo; no hacen mucho tenderon un cable y concluyeron otros sin que procreemos imitarles más que en poca escala, y conviene tener en cuenta que las simpatías de los moros son nuestras, que a nosotros nos quieren y a los demás los consideran extranjeros, y sus actos se miran siempre con verdadera desconfianza y recelo.»

Importa además, y esto ya encaja en otro orden de ideas, que el presidio se refuerce con honrosos útiles para el trabajo de fuerza; que se establezcan talleres para la fabricación de cuanto una colonia necesita; que se derriben sus murallas y se levanten poderosas líneas militares; que se funden granjas agrícolas; que cambie, en fin, todo lo que hoy existe, porque nada de ello responde a las necesidades de una plaza fronteriza, a nuestro constante deal sobre la política española en Marruecos y a la alta prevision que todo gobierno cuidadoso de los destinos de un país debe tener, cuando enemigos codiciosos, de una manera poco franca, quieren arrebatarlos nos tra influencia y a nuestra dominación.

El testamento de O'Donnell no se ha cumplido: todos los partidos debían procurar que se cumpliera; que en estas cuestiones de carácter internacional no hay ni puede haber quien no comunique en la religión de una misma idea. Sea, pues, Centa lo que debe ser: una colonia militar; viva bajo la custodia de su tradicional comandante, interin se establece una capitania general, que es apremio rigoroso; teng. la autoridad civil la intervención única que le corresponde y las leyes le señalan, y nada habrá que temer de las lenguas de acero del Peñon.»

Por el ministerio de Ultramar ha sido aprobado el proyecto de construcción de un puente de hierro sobre el río San Cristóbal en la carretera de la Habana a Pinar del Rio.

Ha sido desestimada por el negociado de Obras públicas del ministerio de Ultramar, la instancia del ayudante del ramo D. Antonio Caluch, rela iva a la modificación del reglamento de indemnizaciones del personal de Obras públicas de Puerto-Rico.

Ayer se comentó bastante el artículo de *El Imparcial* «Dios sobre todos».

Los amigos del gobierno creen que la crisis ministerial no pueden anunciarse a plazos fijos, puesto que las circunstancias son siempre las que las imponen.

La idea echada a volar sobre la conveniencia de aprobar la reforma de la ley electoral en sentido que conduzca al sufragio universal para que el partido libe

86 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LA HIJA DE LA PECADORA. 83

—Es evidente—repuso Pablo—que cansada de la felicidad, habéis jurado comprometerla. Mientras que dependa de mí, impedire ese naufragio donde se perdería infaliblemente el porvenir de nuestra juventud. Os conocía mal, Laureana: os juzgaba inteligente, buena, superior a la mayor parte de las mujeres, que no son más que gratias muñecas, cuya razón marcha a todo viento. Me he equivocado. Lo que pasa en este momento me sirve de lección, y me prueba que como las demás, jugáis la alegría del corazón y el reposo del matrimonio, contra la realización de los más absurdos caprichos. Es una desgracia; una gran desgracia; pero me esforzaré en combatirla con firmeza; por lo mismo, no he cedido esta noche, como no pien o ceder, cuando me pidáis alguna cosa tan loca como la presente y que ni siquiera merece contestación.

Al terminar esta desdenosa frase, el conde cogió la carta escrita media hora antes a Max de Vallieres, y que estaba sobre la chimenea.

La rompió arrojando los fragmentos al fuego. Tomó su sombrero colocado sobre un sillón y se dirigió hacia la puerta.

Laureana se lanzó de ante de él.

Pablo se paró mirándola fijamente.

—¿A dónde vas?—le preguntó.

—¿Qué os importa?—contestó el conde.

—Pablo, no te vayas; ¡en nombre del cielo, quedate conmigo!

Y la pobre mujer desfallecida, cayó de rodillas a sus pies.

El conde hizo un gesto para apartarla repugnando firmemente:

—Basta de escenas para un solo día, os lo ruego, querida mía; son cerca de las nueve, mis amigos me esperan, y debéis comprender que vuestro modo de obrar esta noche no me anima mucho a sacrificar mis diversiones.

Y Mr. de Brainsnes abandonó el salón.

En el momento que cerraba la puerta detrás de él, Laureana trató de levantarse para seguirle, para llamarle una y z más; pero le faltaron las fuerzas, y la pobre niña rodó sin conocimiento sobre la alfombra.

XXVII.

«Omos a Melusina prometer a Max de Vallieres establecer entre él y el conde de Brainsnes una completa intimidad.

Tenemos la prueba por las escenas anteriores, de que esta promesa se había realizado ampliamente.

¿Cómo había obtenido la pecadora aquel resultado?

Nada es tan sencillo, y pocas líneas serán suficientes para explicarlo.

Algunos días después de la vuelta definitiva a París del conde y la condesa, Olimpia, segura ya de su imperio absoluto, y juzgando inútil su resistencia, se había convertido en la querida de Mr. de Brainsnes.

Confidando en su soberana belleza, la condesa sabía que la posesión léjos de entibiar el amor de Pablo, estrecharía los indisolubles lazos que le sujetaban a sus pies.

El conde de Brainsnes, por muy desmoralizado que estuviere—¿a causa de su desastrosa

sion, no podía romper de una vez con las costumbres de toda su vida. El escándalo le asustaba y en los primeros días de su relaciones sólo con ocultar en un profundo misterio sus cotidianas visitas al hotel de la calle de Boulogne. Además sentía por Laureana una especie de afección compasiva; en una palabra, la idea de desespearla íntimamente, le causaba un vago terror.

Olimpia leía en el alma del joven como en un libro abierto; lo que no la decía, lo adivinaba, y al principio pareció poner especial cuidado y delicadeza infinita, en favorecer y aumentar las tinieblas discretas de que él deseaba rodearse.

Hizo ver que había roto del modo más completo con todos sus conocimientos anteriores, y no recibía a nadie en el hotel, a las horas que Pablo tenía costumbre de ir a verla.

Mr. de Brainsnes se hizo admitir como miembro de un círculo en recuerdo, lo que justificaba o explicaba al menos a los ojos de Laureana, el empleo de casi todas las noches, y la costumbre de no volver antes de las dos o las tres de la mañana.

Las cosas marcharon así durante una semana, luego, una tarde, al llegar al *bois de Olympia*, el conde halló instalado en él a Max de Vallieres.

Su rostro expresó sin duda una gran contrariedad y sorpresa mezcladas, porque la pecadora se apresuró a decir:

—Mi querido Pablo, Mr. de Vallieres es amigo de los dos: habita el piso bajo de esta casa y sabe hace tiempo nuestra intimidad. Merece vuestra confianza entera y os respondo de su absoluta discreción.

—Guardaba religiosamente vuestro secreto antes, cuando le había so prendido, mi querido conde—añadió Max—ahora que está bajo la salvaguardia de mi honor, me es dos veces sagrado.

—No lo dudo—respondió Pablo.

Melusina sonrió viendo cómo se estrechaban la mano aquellos dos hombres.

Aquella misma tarde el conde de Brainsnes y Mr. de Vallieres abandonaron juntos el hotel de la calle de Boulogne.

El tiempo era nublado y Max acompañó a Pablo hasta su coche, que le esperaba en el boulevard, cerca del Circulo.

Durante el camino, Max cumplime to al conde por su felicidad: habló con verdadera exaltación de las raras y maravillosas cualidades de Olimpia, del amor desinteresado que experimentaba por él y de su abnegación, tan bien probada por su ruptura con el viejo duque, diez veces millonario.

Pablo, al escuchar a Mr. de Vallieres, se sentía deliciosamente halagado en lo más sensible de su vanidad.

El joven conocía, en fin, la alegría que reinaba entre los enamorados dichosos cuando tienen un confidente y le oyen hacer elogio del objeto amado, pudiendo ellos mismos hablar libremente de él.

Desde aquella tarde Mr. de Vallieres le pareció un hombre irreprochable, el modelo de un amigo verdadero; le era indispensable, y le llevaba a su casa todos los días, separándose

—Y no hubiera llamado tu atención si hubieses venido a buscarme, y estuviese fuera de casa?

—¿Tampoco.

Laureana miró a Pablo con mayor estupeor manifiesto, no hallando ninguna respuesta a la estraña afirmación que acababa de hacer.

Pablo continuó:

—Esto querida mía, es tan natural, que te lo advierto para el porvenir. ¡Un marido no debe ser esclavo de su mujer, ni esta de su marido... si así no fuese, no habría tranquilidad en el matrimonio!

Laureana balbuceó.

—¿S gun tu, es una esclavitud, el sacrificarme por casualidad a una diversion?

—Ciertamente que no,—respondió el conde;—y cuando me pidas un sacrificio serio me verás ceder enseguida; pero sería una esclavitud positiva, intolerable el no poder ser dueño de uno mismo, ni disponer de su tiempo y de sus acciones? La sujeción absurda de volver a una hora fija, de ser esperado con inquietud o con impaciencia, y la certeza de encontrar en su casa una mujer triste y disgustada, se convertiría en verdadero suplicio. Es necesario comprender esto y no olvidarlo, querida mía.

Mientras que decía todo esto, Pablo miraba a su mujer con más atención que anteriormente.

De pronto frunció las cejas y una profunda aruga se marcó en su frente.

Laureana bajó los ojos, y enrojeció como un culpable que ha cometido una falta.

—¡Ah! pero es posible!—dijo.— Tú has llorado.

La joven no contestó.

Pablo repitió su pregunta con un tono serio y casi duro.

—Pues bien, sí—replicó la condesa,—es cierto que he llorado.

Mr. y Mad. de Brainsnes estaban solos en el comedor.

Pablo abandonó su sitio, y dando una fuerte patada en el suelo, recorrió la habitación a grandes pasos. Después calmándose repentinamente, se aproximó a su esposa y levantó su noble cabeza, basándola en la frente con forzada indulgencia.

—¿Niña,—dijo,—eres como todos los seres, cuya dicha es de asido o mpi ta, y se crean dignos y cuidados que no los envía Dios!

Y sentándose de nuevo, repuso:

—Dime querida mía, ¿qué piensas hacer esta noche?

Estas palabras, significaban claramente:

—Ya es bastante sobre este asunto: ocupémonos de otra cosa.

Al oír hablar a Pablo de aquella manera, un sentimiento nuevo, más penoso todavía, se reunió al dolor que la joven experimentaba.

—¿Y sin saberlo, y sin querer, el conde andaba a guisa de un pobre corazón haciéndose heridas y sangrientas heridas.

—¿Y por tanto no la hubiese hecho tanto como aquellas palabras dichas con una oriental ligereza.

—¿Y por tanto no la hubiese hecho tanto como aquellas palabras dichas con una oriental ligereza.

dar. Laureana sintió que un sollozo subía hasta sus labios; sin embargo, tuvo bastante fuerza para ahogarle, y al cabo de un momento respondió con una voz cuyo voluntario temblor acusaba la agitación de su alma.

—No pienso salir.

—¿Vas a quedarte en casa?

—Sí.

—Esperas gente?

—A nadie.

—Quizás venga la baronesa.

—Vino ya esta tarde.

—De modo que te quedarás sola?

—Eso depende de tí, amigo mío—murmuró Laureana muy bajo, con voz suplicante.

—¿Cómo?

—¡Iba a rogarte que me consagrases esta noche.

Y la condesa miró a su esposo con espere ion tímida y tierna que parecía implorar.

Tres meses a tes, Pablo hubiese caído de rodillas ante su mujer si ésta le hubiese mirado de aquella manera.

Tomó una aprension inquieta y respondió:

—Lo que me pides, mi querida niña, es difícil, por no decir imposible.

—¡Imposible! repitió Laureana.

—¿Poco menos.

—¿Por qué?

—He dado una cita, a la que no puedo faltar.

El corazón de la condesa dejó de latir.

—¿Una cita?—dijo vivamente—¿a quien, pues?

—¿A quien había de ser sino a Max?

—¿Siempre Mr. Max de Vallieres? murmuró Laureana con amargura.

—¡Ah!—dijo el conde con aire asombrado—¿me figuré que Max y tú érais los mejores amigos del mundo!

—¿Mi amigo! ¡ah!... ¡le detesto!

—¿Por qué, Dios mío?

—Desde que se convirtió en tu amigo íntimo no significa nada para tí!

—¿Nada para mí, mi querida Laureana: vamos! Es i posible que pienses una sola palabra de lo que acabas de decir.

—Te juro que no solamente lo pienso, sino que sufro cruelmente.

—¿Es posible?

—Posible, puesto que es verdad.

—Pero esta locura no tiene nombre! ¿Vamos hija mía, calma te, y no dudes de mi corazón! Te pertenece como antes y como te pertenecerá siempre.

Laureana se levantó vivamente, y echando sus dos brazos en to no del cuello de su esposo, le dijo bajo alarandole:

—¡Y bien! Si me amas tanto como antes dame una prueba de ello.

—¿Cuál?

—Haz un sacrificio: no vayas a la cita que has dado a Mr. de Vallieres, y quedate conmigo esta noche.

El conde frunció de nuevo las cejas.

Laureana tuvo miedo, y creyó que iba a rechazar su petición de una manera dura y humillante.

Se equivocaba.

Una sonrisa un poco contrariada, es cierto

ral presidía unas elecciones generales, ha sido generalmente bien acogida.

Los federales orgánicos han publicado su manifiesto. Se declara democrático y republicano, pero no aceptan ciertas doctrinas que a su juicio tienden a poner en peligro la integridad de la patria.

En carta que el cosechero de Monovar (Alicante) D. Ciro Pérez, escribe al consejo de la Asociación General de Agricultores de España, dice lo siguiente:

«Aquí hay una baja extraordinaria en los vinos. El cosechero vende al precio que le ofrecen, y no se piensa en más que en vaciar las bodegas para en su día envasar la próxima cosecha que se presenta buena.»

«Puede una crisis espantosa en la agricultura si no se adoptan eficaces medidas para matar la adulteración de estos caldos, cuya base es el funestísimo espíritu alemán.»

Con objeto de dar descanso a los niños que vienen representando en el teatro Felipe por más de 20 noches la apañada obra *Gracias y gracias*, se darán hoy y mañana domingo las últimas representaciones por ahora, reanudándose pasados algunos días.

Un periódico de Málaga refiere que el miércoles se hallaba de punto en la esplanada del muelle un guardia municipal, cuando se le acercó un joven de 25 ó 26 años y lo invitó a que prendiera a un sujeto que se hallaba cerca de los dos, y en el cual hubo de reconocer al asesino de su padre.

Reducido a prisión, fué conducido al correccional de San Agustín, donde el joven se ratificó en su denuncia, asegurando que el crimen tuvo lugar hace 18 años cerca de aquella capital.

Parece que el denunciado se concretó a decir que si lo mató, motivo daria, y contando ya con esta confesión, fué llevado a la cárcel y puesto a disposición de los tribunales.

Según dijo el joven, él era un niño cuando ocurrió el crimen, y acompañaba a su padre en el momento de ser asesinado; pero fue tal su sorpresa y miedo, que perdió el habla por consecuencia de un parálisis que sufrió más de un año.

Después no logró ver nunca al criminal hasta aquel momento.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 38.2 grados, y la mínima de 17.4.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fué de 33.6 grados en Sevilla; la mínima, de 20.6 en Vigo.

Según los datos recibidos, no ha llovido en ninguna capital, faltando datos de Bilbao y Teruel.

El día de hoy en Madrid ha sido también de insostenible calor.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 25 grados a las siete de la mañana; 37 a las doce del día y 38 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tendencia a variable.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Santander, 29.

A las cuatro de la tarde de hoy ha fundado este puerto el vapor-correo de la compañía *Itálica*, procedente del puerto del mismo nombre, sin novedad.

Berlín, 29. Los periódicos publican estensos pormenores sobre las fiestas del Tiro federal celebradas en Ginebra.

El presidente de la confederación helvética pronunció un notable discurso. Hé aquí un resumen del mismo:

«Después de los rumores de guerra que circularon a principios de año, debemos considerarnos dichosos de poder celebrar un paz nuestra fiesta nacional.»

Dirigiéndose al Cuerpo diplomático añadió: «Me atrevo a esperar que la paz será mantenida y consolidada por la presencia de nuestros gobiernos.»

«La gran mayoría de los pueblos no quiere

la guerra. Desea, por el contrario, que cese la inestabilidad de los negocios. Espera que la diplomacia arreglará las cuestiones pendientes sin necesidad de efusión de sangre.»

«Obrando así ahorrará grandes males a Europa.»

«Al vez es la de un pequeño pueblo, neutral amigo de las demás naciones, pero resuelto sin embargo a hacer los mayores sacrificios para asegurar el mantenimiento de sus derechos y la ejecución de los tratados.»

«Nuestra independencia resulta una condición de seguridad para cada uno de nuestros vecinos.»

«Nosotros queremos cumplir fielmente la misión que nos incumbe, recordando que sólo se respeta a aquellos que saben hacerse respetar.»

«Por esto procuraremos poner a cubierto nuestra independencia y nuestra neutralidad perfeccionando las instituciones militares.»

Roma, 29 (11-50 n.) El presidente del Consejo de ministros señor Depretis, ha fallecido esta noche en Stradella, donde había ido en busca de alivio a sus males.

La noticia, que ha circulado con la mayor rapidez, produjo general sentimiento.

Londres, 30. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley agraria de Irlanda.

Se aprueba el art. 4.º del mismo por 143 votos contra 111.

Estamos autorizados para hacer saber a los interesados, que a los alumnos de las academias militares que hubiesen perdido una sola clase, se les concede segundo examen.

Bajo la dirección de D. Eduardo Muñoz se publicará pronto *El Diario de Salamanca*.

Están tan paralizadas las transacciones de ganado en Galicia, que en Carballada de Oza se vende la libra de carne de vaca, de 20 onzas, a 15 céntimos de peseta.

Se quejan los cazadores de la región valenciana y de las provincias de Guadalupe y Soria, de que este año hay una carencia casi total de codornices en campos que otros veranos estaban llenos de aquella caza.

Considerase casual el incendio ocurrido en el Romeral, finca que en Antequera posee el Sr. Romero Robledo.

Fueron pasto de las llamas algunos pajares y varias dependencias de labr. La casa de recreo no sufrió daño alguno, ni hubo que lamentar tampoco desgracias personales.

El alcalde, con la guardia civil, se personó en el lugar del suceso, lográndose con la ayuda de varios colonos extinguir el incendio en las primeras horas de la noche.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Pasan de 200000 alqueces de vino los que se han perdido en Aragón a consecuencia del último pedrisco.

Dice *El Globo* que la situación es estéril, porque todavía hay en su seno mucho elemento doctrinario.

Pero *El Globo* olvida que los demócratas han declarado que sin uno solo de los elementos que componen la actual situación no podrían ellos mismos regir con éxito los destinos del país.

Con ocasión del viaje del señor baron de Sangarren a Guipúzcoa, escribe *El Globo*:

«Su estancia en aquel punto será por breve tiempo, pues aparte el propósito que abraza de hacer un viaje a Italia con su esposa, vendrá antes a Madrid con el fin de concurrir el día 7 del próximo agosto, en calidad de testigo, al juicio de conciliación pendiente entre el director de *El Siglo Futuro*, Sr. Nocedal, y el distinguido escritor tradicionalista y ex-redactor de aquel diario, D. Antonio de Valbuena.»

Si todos los que han sido aludidos en los escritos que han motivado el juicio como más ó

ménos integros, concurren a sincerarse ó imprecpar a quienes les han aplicado epítetos que rechazan, hay que pensar que el tal juicio lleva trazas de convertirse en un acto ridículo y hasta divertido inclusive.»

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA: Tudela, 29 (2-35 t.)

Ciento ochenta representantes de pueblos de los distritos de Calahorra, Alfaro, Borja, Tarazona, Tafalla y Tudela, se han reunido en asamblea en el Centro de Agricultores y Ganaderos, acordando unánimemente que los Ayuntamientos inutilicen los alcoholes industriales y además pedir al gobierno el estanco de los mismos con la obligación de surtirlos de la producción nacional.—El presidente del Circulo, *Aguilino Franco*.

Dice *El Calpense*, periódico de Gibraltar: «Parece que el sábado por la tarde, al salir de la plaza un español, de nombre Juan García, conduciendo una bestia, se lo acercó mister Falk, encargado de la sociedad protectora de los animales, é insistió en que le quitase los aparatos para examinarla. El García se resistió a obedecer a Mr. Falk y éste parece le dio de palos y lo hizo conducir a la Policía.»

Enterado del hecho el señor cónsul de España se personó en la Policía. El detenido fué puesto en libertad la misma tarde.

Se asegura que el señor cónsul ha elevado una enérgica queja a nuestra primera autoridad denunciando tan inexcusable atropello.

Ya es hora que se le corten los vuelos al tal Mr. Falk, pues hace tiempo viene escudándose de sus atribuciones y ridiculizando a la noble sociedad que representa.»

Por lo visto Mr. Falk no cree compatible la protección a los animales con el respeto a sus semejantes.

Dice *El Imparcial* que ha presentado la dimisión de su cargo el Sr. Pozo, segundo jefe del cuerpo de Seguridad.

Según dice un periódico de Cartagena, para primeros del mes próximo es esperado en Murcia el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver.

Un vecino de Málaga ha denunciado una mina de cristal de roca sita en término de Benalmádena.

El caza-torpedero *Destructor* ha sido visitado a su llegada a Ferrol por gran número de personas, que deseaban conocer el buque de mas andar de la marina española.

En el certámen celebrado en Valencia han obtenido premio las músicas de Albaida, Burjassot, Villanueva de Castellón, Requena y Utiel.

De paso para Santoña ha llegado a Bilbao el regimiento núm. 53, Andalucés.

La prensa de Valencia pide que la guardia civil, reconcentrada en la capital a causa de los recientes sucesos, vuelva a sus puestos, como desean los propietarios de fincas rústicas.

Dicen de Sevilla que la iglesia de San Francisco de Paula, que se hallaba convertida en capilla protestante, ha sido adquirida por una dama y entregada a los PP. Jesuitas, a fin de que lo antes posible quede habilitada para el culto católico.

Al entierro del antiguo banderillero Manuel Ortega (a) el Lillo, verificado en Cádiz, concurrió gr. n número de amigos del finado. El féretro fué llevado a hombros al cementerio por varios diestros residentes en la ciudad capital andaluza.

El juez del distrito del Mar, de Valencia, ha sorprendido una partida de juego en los salones de la más reciente sociedad de recreo de aquella ciudad: 30 jugadores fueron detenidos, y después de prestar declaración, puestos en libertad.

Pronto saldrá para Alhama y Santan-

der el ex-ministro de Marina Sr. Beranger.

Dice un periódico de Vigo: «La densa niebla que se nota estos días dificulta la navegación en la costa, y por esta causa se retrasan los itinerarios de los vapores-correos de América que están anunciados para hacer escala en nuestro puerto.»

Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla el respetable director de la Escuela provincial de Medicina, Sr. Rivera.

Se halla abierta la exposición de objetos de la industria penitenciaria en la Carcel-Modelo.

La exposición es bastante modesta, por la escasez de los objetos presentados; pero esto mismo acredita la casi imposibilidad de que pueda ocasionar verdadera competencia a la industria libre, mucho más si se tiene en cuenta que uno de los objetos de la exposición es crear corrientes de tráfico y lograr que los productos de la industria penitenciaria se diseminen y no se estancan en un punto determinado, para evitar el perjuicio que pudieran hacer a la industria libre.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando a Francisco Lario Martínez del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Alcabete en causa por homicidio.

Idem a María Ron y Rubida de la cuarta parte del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor a que le condenó la Audiencia de esta corte por atentado contra los agentes de la autoridad.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marques de Valdeiglesias a favor de D. Alfredo Escobar y Ramirez, director de *La Epoca*.

Se ha autorizado a D. Salvador Bermudez de Castro y O'Lawlor para usar en España el título italiano de duque de Ripalda.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Traslado, a su instancia, a una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huerca-Overa a D. Nicolás Acero y Abad, que lo era de la de Baza.

Idem a esta vacante a D. Ramon Portela y Vidar, electo de la de Huerca-Overa.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido retiro a los siguientes jefes y oficiales: Ingenieros: comandante, D. Juan Horta y Mas. Carabineros: coronel, D. Mariano Murillo.

Caballería: comandantes, D. Antonio Alcalá, D. Sebastian Montalvo y D. Felipe Solano; capitanes, D. Emilio Salcedo, D. Francisco Calderon y D. Juan Farrapreira; profesores de equitación, D. José Villa y D. Francisco Alvarez; y profesores veterinarios, D. Calisto Carrillo y don Eloy Pérez.

—Ha sido destinado de jefe de negociación de la dirección general de la Guardia civil, el comandante D. Julio Pajardo.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, el comandante D. Nicolás Fuentes.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de Córdoba, el capitán D. Luis de Hita.

—Se ha concedido licencia para el extranjero, al mariscal de campo D. Federico Garcia Araoz y al brigadier D. Vicente Climent; y licencia para la Península a los brigadieres D. Enrique Puigmoltó y D. Pedro Giron.

—El teniente coronel de infantería de Filipinas, D. Enrique Solano, ha sido nombrado gobernador político militar de las islas Marianas.

—Se ha concedido el empleo de alférez de caballería a los siguientes alumnos: D. Emiliano Rayo, D. Federico Ochotorena, D. Miguel Rodríguez, D. Fernando Altolaguirre, D. Enrique Vergel, D. Adolfo Artalajo, D. Ramon Alvarez, D. Ramon Bartolomé Caballe, D. Francisco Coloma, D. Miguel González, D. Cristóbal del Cuetto, D. Joaquin Rodriguez, D. Pedro Aguilar, D. Juan Martín, D. Juan Ruiz, D. Baltasar Gil, D. Francisco Marin y D. Ramon Muñoz.

—Se ha concedido empleo personal de alférez a los siguientes alumnos de la Academia de Caballería, por haber terminado el primer curso especial de la misma: Don Ricardo Torres, D. Luis Boguerin, D. Antonio Burgos, D. Miguel García, D. Luis Pascual, D. Vicente Arang, D. Fernando Pardo, D. Carlos Quiroz, D. José Eguiluz, D. Rafael Santiago de la Iglesia, D. Eloy Muñoz, D. Luis Rodríguez, D. Ramon España, D. Francisco Arceizaga, D. Antonio González, D. Francisco Enrique Luque, D. José López, D. Gabriel Pérez, D. Ernesto Villanueva, D. Santiago Pierrard, D. Eduardo María, D. José Herrera, don Luis Rodríguez, D. Pedro Alvarez, don Juan Fabrot, D. Federico Souza y D. Ramon de Ciria.

—Ha sido destinado a la Academia preparatoria de Canarias, en clase de profesor, el teniente de caballería D. Ramon Alvarez.

—Ha sido nombrado jefe de estudios de la Academia de Artillería el coronel don Francisco Cabello.

—Han sido promovidos a tenientes de ingenieros los siguientes aféreces alumnos: D. Cirilo Alexandre, D. Juan Calvo, D. Leandro Lorenzo, D. Benito Oñías, don Florencio de la Fuente, D. Agustín Escandella, D. Trifon Segoviano, D. Alfonso Rodriguez, D. Carlos Barbaquer, D. Joaquin Chalons, D. José de Campos, D. Rafael Fabregas, D. Emilio Ochoa, D. Ramon Bernal, D. Alberto de Fuentes, don Angel Santos, D. Saturnino Homedes, don Enrique Pérez, D. Remigio San Juan y D. Joaquin Velarde.

—Han sido promovidos a aféreces alumnos de la Academia de Ingenieros D. José Mesa, D. Luis Martínez, D. Cesáreo Tiestos, D. José Alvarez, D. Fernando Martínez, D. Pedro Soler y D. Pedro Sanchez Ocaña.

*El Imparcial* ofrece como tema de las conversaciones del día los rumores de crisis.

Que son como los rumores del agua, que no dicen nada.

Hoy recibimos una carta de San Sebastian donde se nos dice que el Sr. Romero Robledo presidirá un *meeting* de agricultores y terratenientes de Valladolid, en los primeros días de setiembre.

Ha salido para Caldas de Oviedo el diputado coalicionista Sr. Villalba Hervás.

Lo que algunos periódicos dicen sobre precauciones tomadas en defensa del orden público tiene el fundamento que estos rumores han tenido siempre, y es el de ser cierto que el gobierno vigila para evitar trastornos que procuran preparar constantemente los que siguen la política desesperada del Sr. Ruiz Zorrilla.

No es cierto que el Sr. Castelar sea partidario de un deslinde de los elementos que componen la situación actual.

El Sr. Castelar no se ocupa actualmente ni poco ni mucho de la política gobernante.

Todos los pueblos de las provincias del Este y del Norte perjudicados por las epidemias han recibido orden de formar el oportuno expediente de daños y perjuicios.

Una correspondencia especial de Berlin dirigida al *Figaro*, de Paris, contiene noticias alarmantes sobre la salud del prin-

se dibujó en los labios de Mr. de Braines, que contestó amablemente: «Vámonos, sea! Pero al menos no dudarás de mi corazón.» «¡Oh! ¡muñeca! ¡muñeca! No te convencerás no solamente de que ocupas el primer sitio, sino que le posees todo entero.» «Seré demasiado dichosa para dudar todavía.»

XXVI.

Mr. de Braines sacó su reloj. «Son las siete y media—dijo—mi cita con Max de Vallieres era para las nueve. Voy a ponerle cuatro letras, y el ayuda de cámara las llevará al café Inglés, donde come con Rital y d'Allevay, y donde, hubiera comido yo también a no ser por el temor de dejarte sola, injusta y encantadora despotina.»

Laureana cogió la mano de Pablo, y aproximándole a sus labios balbuceó: «¡Oh! ¡gracias, gracias, eres bueno!»

El conde retiró vivamente su mano, y cogiendo a su esposa por la cintura la estrechó contra su corazón.

Laureana se sentía renacer. La pareció que en dicha, desvanecida un instante y que creyó perdida para siempre, acababa de revivir a aquel a dulce presión.

«Toma mi brazo—dijo Pablo—y pasemos al salón.»

La condesa le acompañó consolada, confiada y alegre.

El conde cedia por primera vez. Aquello era un buen augurio. No dudaba del buen éxito de ptra petición más importante que se proponía hacerle.

«¿Qué buscas?—le preguntó viéndole pasear sus miradas en torno suyo.»

«Papel, tintero y plumas... en fin, lo necesario para escribir, como dicen en los Vaudevilles—replicó el conde.»

Laureana se apresuró a cojer una pequeña papetera de palo rosa y la colocó delante de él.

Pablo tomó un pliego timbrado y trazó algunas líneas; después, metiéndole en un sobre, escribió el nombre de Max de Vallieres y colocó este billete sobre la chimenea.

En seguida fué a sentarse al lado de Laureana, en un gran confidente situado frente a la chimenea, y pasando un brazo en torno de la esbelta cintura de su mujer, la dijo:

«Ahora hablemos.»

«No vas a enviar primero la carta que acabas de escribir?»

«No corre tanta prisa.»

«Sin embargo, no es necesario hacer esperar a Mr. de Vallieres...»

«Tampoco esperaré. Estaban come en este momento; le llamaré dentro de media hora y tomará un coche para llegar más pronto.»

Pablo sacó su papeleta.

«Prohibiste la entrada para todo el mundo—dijo—»

«Sí, y la consigna es tan rigurosa, que nadie se atreverá a violarla: te respondo de ello.»

«En ese caso me permitirás fumar.» «Ciertamente.»

Y mientras que Pablo elegía un cigarro entre los que encerraba su petaca, la condesa se inclinó ella misma para encender un papel en la chimenea, que presentó a su marido.

Mr. de Braines la dió las gracias con una mirada; después, envolviéndose en una nube de humo, quedó absorto en muda contemplación.

Algunos minutos pasaron así. Laureana aprovechó aquel silencio para afirmarse en su resolución. Deseaba salir de ella y terminar con la incertidumbre que le mortificaba; llamó en su ayuda a todo su valor y murmuró:

«Amigo mío...»

El conde se volvió con un pequeño estremecimiento que probaba una profunda distracción, de la cual acababa la joven de arrancarle; su pensamiento estaba bien lejos de aquel salón.

«¡Querida Laureana!—preguntó.—Mírame de frente.»

«De esta manera?»

«Sí; ¿cómo me enciendes?»

«Encantadora... como siempre.»

«No son encantamientos lo que deseo me digas, sino la sinceridad de tu pensamiento... ¿No te parece que he cambiado?»

«No... ¡afortunadamente para tí!... podría estar siempre como ahora, creeme.»

«No ves que estoy pálida?»

«Tal vez un poco más que de costumbre, apenas... ¿y por qué esa palidez?»

«Porque no me encuentro buena.»

«Y bien... Es necesario llamar al médico lo más pronto posible.»

«El médico no podría curarme; no es solamente el cuerpo quien languidece, sino el alma.»

«¿Qué quiere decir eso, hija mía?»

«Esto quiere decir que mi alma y mi cuerpo están atacados de una enfermedad indefinible; soy víctima de una tristeza vaga, que en vano procuro desechar, que me domina; una especie de atonía se ha apoderado de mí y va minándome lentamente.»

«Ya sé lo que es eso—interrumpió Pablo;—quiero ser tu único médico, y mis órdenes serán un nuevo remedio.»

«¿Conoces, pues, mi enfermedad?»

«Perfectamente!... y el remedio también. Ese mal se llama fastidio...»

Laureana quiso replicar, pero sin darla tiempo para ello, Pablo continuó:

«Yo tengo la culpa de haberle dejado llegar a tí. Sin embargo, tranquilízate, que si no he podido evitarlo, sabré curarte. Desde mañana tus distracciones serán tan numerosas que ese huésped incómodo hallará cuando vuelva ocupado su sitio por la distracción, y huirá para siempre.»

Al ver lo mucho que se equivocaba Mr. de Braines y lo poco que la comprendía, Laureana sintió de nuevo que la tristeza se apoderaba de su corazón como al principio.

«No es eso, amigo mío—murmuró—te engañar: mi mal no consiste en el fastidio, y el remedio que me propones no lo sería para mí.»

«Entonces—repuso el conde,—puesto que rehusas el mío, es porque conoces otro.»

«Sin duda.»

«Y bien, habla, explícate; el menor deseo tuyo será acogido por mí como una orden; creo que no lo dudarás.»

Mr. de Braines dió estas palabras con un acento tan dulce y tan tierno, que Laureana se sintió dispuesta a formular su petición.

«Quisiera abandonar a Paris,—dijo resueltamente.—»

«¡Abandonar a Paris!—repitió Pablo sorprendido, como si no entendiera bien el sentido de las palabras que la condesa acababa de pronunciar.—¿Formalmente?»

«Nada es tan serio; quisiera partir.»

«Y para ir a donde, gran Dios?»

«A Niza, a Italia, a España, adonde quieras llevarme.»

«¿Cuándo?»

«Mañana si es posible.»

«¿En el mes de diciembre?»

«¿Qué importa la estación?»

«¿Cuándo Paris esta más brillante y las fiestas van a comenzar y a sucederse?»

«Justamente quiero evitar esas fiestas, que me cansan, e irme muy lejos de ellas.»

«No piensas lo que dices, mi querida Laureana.»

«Por el contrario, ya hace tiempo pienso en ello constantemente. Abandonar a Paris es mi más ardiente deseo; antes me prometiste considerarlo como ordenes, y espero me cumplas tu palabra.»

Pablo sacudió la cabeza.

«No, querida mía, no concien con ello.»

«¿Cómo!—dijo la joven con angustia,—¿rehusas?»

«Pídeme cualquier otra cosa y concedida con anticipación; pero no me pidas eso.»

«En fin, ¿por qué?»

«Porque si fuese bastante débil para ceder a un capricho tan irreflexivo, tan fuera de razón como el tuyo, me culparías por haberte obedecido, muy justamente. Apenas estuvieramos en el camino ó mal instalados en alguna fonda, sentirías amargamente haber abandonado tu confortable casa, las alegres músicas de la orquesta de un baile, y me dirías que habías sido más loco que tú en consentir semejante disparate.»

«Te juro, amigo mío, que no diría eso.»

«Así lo crees, pero te equivocas.»

«Haz la prueba.»

«No, querida; experiencias de ese genero trastornan la vida, y yo estimo en mucho la calma de la nuestra.»

«¿Te lo prueba?»

«Una vez más te repito que todo cuanto quieras, menos eso.»

«¿Te lo suplico!»

«¡Ah!... no insistas más... Me cuesta mucho contrariarte, y no obstante, tengo que hacerlo.»

«¡Pablo... eres duro conmigo!...»

«No; pero tengo sentido común, y lo hago por tu bien.»

«

Imperial. Segun afirma el correspondiente aludido, los medicos consideran ya superfluo todo tratamiento, y alguno de ellos dijo en publico: «Cuanto humanamente podia hacerse, está hecho. Ahora Dios hará lo que fuere servido.» De estos temores sobre lo que puede suceder el dia de mañana, supuesto que la mejoría experimentada por el heredero de la corona de Prusia fuese ficticia, se hacen eco varios periodicos extranjeros y muchos le dan mayor credito, relacionando el temor de una catastrofe más o menos próxima con la conferencia de Gastein, por la cual muestra gran interes el principe de Bismarck.

El ministro de Estado ha recibido el siguiente despacho telegrafico: «Ministerio de Estado.—Subsecretaria.—Barcelona 29 de julio de 1887 a las 5 40 t., Madrid a las 9 20 n.—De Francisco P. Maristany al ministro de Estado.—Reunidos vinitores y exportadores vinitos, fabricantes de aguardientes y aguardientes de esta provincia y de la de Gerona, han acordado por unanimidad solicitar a V. E. suspensa toda resolucion sobre alcoboles hasta haber recibido la exposicion que remitimos demostrando necesidad de encabezar vinitos y fabricar anisados con alcohol industrial neutro, por no ser nocivo, rechazando impuros y proponiendo aumento de derechos, importacion proporcional, prima concedida a la exportacion por gobiernos extranjeros.—Por la comision, Francisco P. Maristany.»

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado, como ayer anunciamos, el siguiente bando: «D. José Abascal y Carredano, etc., etc. Hago saber: Que ha sido objeto de constante preocupacion para esta alcaldia presi encia el deseo de procurar sin descanso alguno por la higiene y salubridad del vecindario, como lo demuestran de un modo fehaciente los bandos publicados con las fechas 7 y 24 de julio y 8 de octubre del año último; que en la actualidad se considera en el caso de dictar reglas que, contenidas siempre dentro de las leyes y disposiciones vigentes, eviten hasta donde sea posible la adulteracion de vinitos y otros productos comestibles que puedan alterar la salud pública.

Al efecto indicado, creo necesario dictar las siguientes reglas cuya estricta observancia será exigida con todo el rigor que reclama el asunto, lo fin a que se encaminan: 1.ª Que toda clase de líquidos o bebidas que espendiéndose con el nombre de vinito o uvia, o compuestas de zumo de uva o uvia, o tan escasa cantidad que en ella predomina el alcohol, no podrán ser vendidos, ni en las proporciones de agua que excedan a las que por regla general usa la industria para el embotellamiento de los vinitos, con b. j. las prescripciones del Código penal y procede la aplicacion del mismo y de las ordenanzas municipales, tanto para los autores de la falsificacion y los espendedores como para el comiso de los generos adulterados.

Al efecto indicado se elevará el tanto de culpa al tribunal respectivo. 2.ª Igual disposicion se aplicará a los aguardientes y espiritu, cuando por la nomenclatura y designacion que se les da, no pueda producir engaño, inclinando al consumidor a considerar como artículos sobrios los que no tengan las condiciones de estos generos. 3.ª Que aun cuando esto no suceda, siempre que por el resultado del análisis se pruebe que el alcohol empleado en los generos, cualquiera que sea su origen, es de tal calidad y en tales proporciones que el artículo puesto a la venta resulta nocivo a la salud, lo cual acontece siempre que el alcohol empleado en las fabricaciones carece de la suficiente pureza para ser par de las materias impuras, que son la causa de sus efectos tóxicos, dichas bebidas así fabricadas y espendidas caen bajo las prescripciones de la real orden expedida por el ministerio de Fomento con fecha 23 de febrero de 1880, en la que se establecen reglas de precaucion y vigilancia para la elaboracion de vinitos artificiales.

4.ª Que en lo sucesivo se exigirá que en los envases de los vinitos y licores se hagan las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entran en su composicion, y tratándose del aguardiente, el grado de rectificacion del alcohol en ellas empleado. 5.ª Que a contar de la fecha del presente se publicará en los diarios oficiales los nombres de los que contravengan las reglas de higiene o sean castigados por la adulteracion de las sustancias que espondan.

Esta alcaldia espera del vecindario el presto apoyo y cooperacion para que las reglas anteriormente dictadas obtengan como resultado inmediato y práctico la garantia de que la salud pública no sufrirá alteracion por el uso de bebidas encabezadas con productos industriales contrarios a aquella. Los señores tenientes de alcaldia y todos los agentes que de los mismos dependen, quedan encargados en primer término del exacto cumplimiento de lo prevenido en este bando. Madrid 30 de julio de 1887.

Telegrafian de Lisboa con fecha de ayer a las 8 y 30 de la noche: «Ha quedado constituida en Lisboa la Cámara de comercio de aquella capital, y su primer acuerdo fue votar por unanimidad una proposicion del Sr. Latorre pidiendo en nombre de la Cámara que se telegrafe al ministro de Estado su constitucion, agradeciendo su valiosa cooperacion y buenos deseos que le animan en beneficio de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

A propuesta del presidente electo D. Eugenio de Mendia han sido nombrados por aclamacion presidentes honorarios de la misma, los Sres. Moret y Montero de los Rios. Recomendamos votos de buenos para mejorar estiercoles. Véase cuarta plana. Utensilios de cocina, cafeteras, objetos de nikel. Los Guipuzcoanos, Arenal, 26. Se traspa una tienda de un huero en la Carrera de San Jerónimo. En la misma calle, núm. 43, tienda, dan razón.

Han fallecido: En Sevilla, D. Cristóbal Franco y Hornillo. En Malaga, D. Nicolás Muñoz Madueño. En Salamanca, D. Gabriel Martín Moro y D. Pedro Peralta. En Dominos, doña Germina Teresa Rodríguez Mayoral. En Puente la Reina, D. Román Alonso García. En Valencia, doña Dolores Arnal de Viñarta y D. Antonio Genoves. En Odl, D. José Juan Herrero. En Buen, doña Esperanza Ferrer. En Pontevedra, D. Francisco Meda. En Jerez de la Frontera, doña María del Rosario Martín y Triano.

Dice un colega local que el espada Mazantini que ha torreado recientemente en Santander, trabajará como actor en el teatro de aquella capital el día 3 de agosto en la obra «Echar la llave». El infante D. Augusto de Portugal permanecerá en Vigo del 1 al 4 de agosto, despues irá a Pontevedra y Coruña, donde asistirá a las fiestas de María Pita. En agnas de Andraitx y sitio conocido por la «Clota», ha naufragado estos dias el jabeque «San José», de la matrícula de Soler, que se dirige de Felanitx a la Sella (provincia de Gerona) con cargamento de vino.

Por la comandancia de marina de Antraix se ins ruyen las oportunas diligencias; y se calcula que las pérdidas serán considerables, pues, no se cree salvar nada del buque ni la mayor parte del cargamento. El miércoles, a las ocho de la mañana,

se celebró en Santiago de Compostela la anunciada misa de campaña. El altar estaba colocado bajo el pórtico de la capilla del Pilar, oficiando el capellan castrense Sr. D. Santiago Guerrero. Asistieron al acto el brigadier D. Julian Garcia Reboledo, los jefes y oficiales que aquí allí se encuentran, la compañía de Reus y la seccion de caballeria del escuadron de Galicia. A pesar de la niebla húmeda que se dejaba sentir, fue mucha la gente que concurrió a los jardines de la Alameda. La brillante música de Reus tocó durante la misa escogidas piezas. El desfile se verificó ante la estatua de Mendez Nuñez.

El día 27, a las doce de la mañana, se celebró en el teatro circo de Santiago el anunciado certamen de gaitas, con una gran concurrencia de personas que llenaba literalmente el local. Ocho opositores se presentaron para optar a los premios. Cada uno de aquellos ejecutó la aborada y muñeira y una pieza de libre eleccion. Sobresalió entre todos Juan Miguez Gonzalez, de Rivadavia, que obtuvo el primer premio, consistente en 125 pesetas. El segundo le obtuvo Primo Rodriguez Lopez, de Rivadavia; consistía el premio en 75 pesetas y diploma de honor. Fue adjudicado el tercer premio a Gregorio Eira, de Padron. Accesit, Benito Rilo Lopez, de Betanzos.

Companion el jurado los Sres. Braña Muños, Santiago Tallal, Ramon Bugeiro, José Curros, Angel Gijrey, Rabiña y Cuena. El periódico Le Matin, de Paris, asegura que el general Boulanger ha enviado un recuerdo a los que le ayudaron a salir de Paris el 18 de julio. El regalo consiste en un reloj y monedero de plata en el que el exministro ha hecho grabar esta inscripcion: «Reuerdo de la manifestacion de la estacion de Lyon.—12 de julio.—El general Boulanger.»

El maquinista y el fogonero de la locomotora que condujo al general a Villeneuve de Saint-Georges, y los dos guardias de la paz que le ayudaron a subir al vagon cuando la primera tentativa de marcha, han recibido cada cual uno de esos relojes. El 27, en el tren de la mañana, salió de Santiago para Pontevedra el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Villaverde. Acompañaron hasta la estacion de Cornes en varios coches particulares, una comision del comité conservador y otras personas de la amistad de dicho señor. Tambien salieron para su magnifica posesion de Oca los señores marqueses de San Miguel das Penas.

Son muchos los forasteros que han llegado a la Coruña y permanecen en ella, muy contentos, veraneando y tomando los baños de mar, y en grandísimo número son esperados estos dias muchos más para asistir a las fiestas de María Pita. Los aficionados a la tauromaquia irán desde diversas provincias castellanas. El emperador Guillermo, sigue en Gastein y disfruta de la buena salud que es posible conservar a edad tan avanzada, gracias a los asidos cuidados de las personas que le rodean. Los medicos, tomados siempre de las consecuencias que para el anciano monarca puede acarrear la más leve fatiga, procuran a todo trance que reine profunda calma en torno del ilustre enfermo, y se muestran refractarios a la conferencia que este piensa celebrar el día 6 con el emperador Francisco José, porque opinan que una larga conversacion, más o menos interesante, agotaría las fuerzas del monarca. Por esta razon, el principe Guillermo asistirá a la entrevista; pero su presencia tiene doble objeto, a crear lo que insinuan diarios oficiales ordinariamente bien informados sobre todo lo que respecta a la politica del gran canciller de Alemania.

El principe, además de procurar alivio al soberano interviniendo en la conversacion, debe ponerse de acuerdo con el emperador de Austria y procurar que la impresion producida en el animo de este por sus gestiones diplomáticas durante su último viaje a Viena, quede borrada en absoluto; obra harto difícil porque es casi imposible que se restablezca la intimidad entre el principe Guillermo y el archiduque Rodolfo. Con motivo del jubileo pontificio, el cardenal de Strasburgo regalará a Su Santidad una copia del reloj de su famosa catedral. Este reloj tiene tres metros de alto y lo ha contruido un campesino de los alrededores de Strasburgo.

La conferencia del principe de Bismarck y el conde de Kalnoky, anunciada por muchos periodicos para uno de los primeros dias de agosto, ha sido aplazada hasta el 18 del mismo mes. Será celebrada en Kissingen, y como ya dijimos, la diplomacia europea dá a esta entrevista gran importancia. Para constituir la junta central de Derechos pasivos del magisterio de instruccion primaria han sido nombrados: Presidente, el Sr. D. Claudio Moyano; vicepresidente el Sr. D. Julian Calleja, director general de Instruccion pública; vocales, el señor D. Manuel Merelo, consejero de Instruccion pública; D. José Jimeno Añus, vocal de la junta de clases pasivas; D. Isidoro Gomez Arce, miembro del consejo del Banco de España; D. Braulio Anton Ramirez, jefe de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid; D. Francisco de Pita Pajares, rector de la universidad Central; D. Jacinto Sarrasi, director de la escuela Normal Central de maestros; D. Lucas Zapatero y Moreno y D. Manuel Cortés y Cuadrado, maestros de escuelas públicas residentes en Madrid; y secretario D. José Alvarez Perez, jefe del negociado de primera enseñanza de la direccion general del ramo.

En el cruzamiento de los ferro-carriles Grand Trunk y Central Michigan, en Saint Thomas (Estados-Unidos), ocurrió el 18 del actual, a las siete de la tarde, un mortifero accidente. Un tren de pasajeros chocó con un tren cargado de petróleo. La locomotora destrozó un wagon-tanque, haciéndola estallar, prendiendo fuego a los dos trenes y a unos almacenes y depositos de cal inmediatos a la via. El maquinista del tren de pasajeros murió aplastado debajo de la locomotora, y de resultas del choque o del fuego perecieron otras muchas personas, habiéndose recogido los restos carbonizados de nueve, y creyéndose que hubiese más entre los ardientes escombros, que a última hora estaban rodeados por millares de personas. La explosion de un segundo tanque de petróleo causó graves quemaduras a muchos de los circunstantes.

Noticias taurinas: Segun telegrama que hemos recibido de Lisboa, en la corrida celebrada en aquella plaza el jueves, alcanzaron una justa ovacion el espada Gallito y Saleri. Hemos tenido el gusto de ver los tres preciosos juegos de banderillas de todo lujo y

caprichosas y elegantes moñas que ha construido y montado el hábil y entendido empleado de esta plaza D. Francisco Castañeras, cuyo trabajo lucirá en las plazas de Bilbao, Almagro y Daimiel.

SUSCRICION PARA SCORRER A LOS GALLEGOS DE LAS PROVINCIAS DE ORENSE Y LUGO, ARRUINADOS POR EL ULTIMO CICLON. Suma anterior... 1836. A plus escuolarios... 2 50. D. C. D. L... 3. D. Angel Gomez Rodriguez... 1 50.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Suez, 29. Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañia Transatlántica Isla de Mindanao. Sin novedad a bordo. Londres, 30. La Cámara de los Comunes continuará la discusion del proyecto de ley agraria de Irlanda, ha aprobado hasta el artículo 20 inclusive. Los telegramas que publican esta mañana los periodicos ingleses, confirman la próxima marcha a Solia del principe Fernando de Coburgo. Añaden que dicho principe, despues de prestar juramento ante la Soberanía, visitará las capitales de las grandes potencias, a fin de obtener el beneplácito de estas. Moscú, 30. El czar ha dirigido un telegrama en óstremo afectuoso al cónsul periodista Katkoff, director de la Gaceta de Moscovia. Paris, 30. Atribuyese importancia política a la entrevista que en la segunda quincena de setiembre próximo celebrarán el emperador de Austria y el rey de Rumania. San Petersburgo, 30. El incendio que se declaró en los depositos de petróleo de Baku ha durado varios dias, presentando un aspecto imponente los enormes estanques de aquel líquido inflamado. El calor era tal que era imposible aproximarse a ellos desde mucha distancia. El fuego no se ha extinguido hasta que se consumió el petróleo almacenado. Paris, 30. La cuestion de los alcoholes preocupa vivamente al gobierno francés. Se cita una gran comision extraparlamentaria encargada de estudiar y preparar durante la clausura de las Cámaras un proyecto completo sobre el régimen de los alcoholes. El gobierno se propone abordar este asunto en las primeras sesiones del Parlamento. Hay sin embargo, una dificultad, y es, encontrar cuarenta especialistas de primor orden, legisladores medicos, e industriales dispuestos a consagrarse exclusivamente durante los meses del verano a formular su opinion razonada sobre el problema sometido a su informe. Se trata de modificar el régimen fiscal y de dictar reglas para poner a cubierto la higiene y la salubridad pública, y el asunto no es tan fácil como parece a primera vista. Paris, 30. La comision de presupuestos de la Cámara de Diputados celebra esta tarde su última reunion. Los radicales parisenses hubieran deseado que la comision continuase sus reuniones, pero la mayoría, compuesta de diputados de las provincias, ha manifestado que no puede seguir residiendo en Paris en lo que queda de verano. La comision no volverá a reunirse hasta fines de setiembre. Hoy con motivo de la inauguracion en Paris de la estatua de Broca, se espera otro discurso del ministro de Instruccion Pública señor Spuller. Los intransigentes se proponían aprovechar esta circunstancia para hacer una demostracion hostil al ministro; pero no se sabe si conseguirán realizar su proyecto. Paris, 30. La mayor parte de los periodicos monárquicos sostienen que ha llegado el momento de abandonar la politica expectante y de levantar muy alto y resueltamente la bandera de Luis Felipe II. Entre tanto, parece ahondarse cada vez más la division de los bonapartistas, juzgándose inminente un rompimiento completo. Los radicales por su parte se agitan mucho para renovar la gran fiesta de la federacion de 1790. Lisboa, 30. El ministro de Marina ha dado orden al canonero Zaire que se dirija a Cádiz con objeto de representar a la armada portuguesa en la Exposicion maritima que debe celebrarse en aquel puerto. Hoy se ha encargado interinamente de la delegacion del servicio de incendios el concejal y arquitecto Sr. Mathet y Coloma. Segun noticias autorizadas, están limpios de enfermedades epidémicas todos los puertos de la republica del Ecuador, y, desde principios de junio último, ha desaparecido la fiebre amarilla de Guayaquil. El Imparcial de hoy inserta un comunicado del Dr. Vera acerca de la cuestion de los alcoholes industriales, que ha producido extraordinaria sensacion. Movido el Sr. Vera por las provechosas campañas que el Sr. Abascal, y todos los tenientes de alcalde han emprendido en beneficio de la salud pública y contra las falsificaciones y adulteraciones de los alimentos y bebidas, y considerando al mismo tiempo cuánto respeto merece el comercio de buena fe, hace presente, como resultado de sus estudios profesionales, que no debe atenderse solamente a la presencia del alcohol amílico en un vino ó aguardiente para considerarlo nocivo ó adulterado, porque entonces podia darse el caso de considerar como malo y falsificado un producto natural e inocente, y como bueno uno que fuese todo lo contrario. Esto es debido a que los procedimientos perfeccionados de la fabricacion de alcoholes industriales hacen que estos no presenten alcohol amílico alguno, mientras que los alcoholes de vino obtenidos con alambiques sencillos lo contienen. Lo que hay que hacer es perseguir las bebidas que con los alcoholes industriales y de caña se preparan, que, por contener otras materias nocivas ó por circunstancias antihigienicas de fabricacion, son perjudiciales a la salud pública. Y esto es lo que hacen, con plausible celo, nuestras diligentes autoridades municipales, siendo la opinion del Dr. Vera una garantia para el comercio de buena fe, por el puesto oficial que en el municipio ocupa, de que las autoridades municipales no proceden sino ante lo que realmente es nocivo sin discusion alguna, pudiendo tener los espendedores de productos puros la seguridad y la tranquilidad de que no se verán lastimados en sus intereses. No hay, pues, motivo para que los vendedores se alarmen contra las medidas del señor alcalde. Los que espenden bebidas y alimentos puros, tienen garantido su comercio; sobre los falsificadores y adulteradores caerá todo el rigor de la accion de nuestras diligentes autoridades, y en tal empresa les acompañará a estas

siempre la simpatia y gratitud del pueblo de Madrid. El laboratorio municipal, como centro consultivo dá a las autoridades municipales los informes y datos periciales necesarios para marchar siempre sobre seguro, y esto mismo debe servir de norma al comercio para comprender que nunca habra razon ni motivo para ciertas actitudes contra las disposiciones del municipio, toda vez que estas disposiciones se apoyan siempre en dictámenes periciales y son inspiradas por el más plausible interés en pro de la salud pública. Leemos en Las Novedades de Nueva-York: «En la madrugada del sábado 18, fué destruido completamente por un incendio el edificio de la Westwell Storage Warehouse, situado en la calle 28.ª, entre la 6.ª Avenida y Broadway. Los bomberos hábilmente dirigidos por el jefe Sr. Mc. Cabe, tuvieron ardua tarea al combatir las llamas, y nueve de ellos sufrieron importantes lesiones a causa de una explosion que hizo volar las ventanas y debió haber sido causada por los vapores de la combustión. Se quemaron con el edificio los muebles, cuadros, pianos, etc., alit almacenados, cuyo valor se estima en cerca de medio millón de pesos. La Metropolitan Opera House pierde las decoraciones de las tres operas Faust, Aida y Massaniello, y el Casino la de la titulada Gypsy Baron. El mismo Casino estuvo en inminente peligro de ser destruido por las llamas, y ha tenido que suspender sus funciones hasta que se derriba una pared que amenazaba derumbarse sobre dicho teatro.»

El director de Penales y diferentes representantes de la prensa, han salido esta noche para Daimiel, donde mañana por la tarde se inauguraran las escuelas construidas en aquella poblacion. Para evitar ocidas interpretaciones, tenemos el gusto de anunciar debidamente autorizados para ello, que el señor brigadier D. Francisco Maria de Borbon, no ha pensado aún en dejar a Madrid, y caso de que tenga que salir, irá a pasar 15 dias a Canterets y otros 15 a orillas del mar, no olvidando nunca acudir a la mayor brevedad allí donde le llamen sus deberes hacia la patria y las instituciones. La prensa de Málaga publica el siguiente telegrama dirigido por el señor ministro de Estado al gobernador de aquella provincia. «Sirvase V. S. decirme por carta, pero a la mayor brevedad posible, la situacion del mercado de vinitos en esa provincia, señalándose las existencias que hay; el precio que alcanza el vino; el que obtuvo en igual mes de los años de 1885 y 1886; el aumento ó disminucion de la exportacion del año corriente y si ha habido disminucion, las causas que a su juicio hayan influido en ella. A estas indicaciones añadir también las probabilidades que ofrece la cosecha actual.» De este telegrama se ha dado traslado a todas las corporaciones que entienden en este asunto, para que informen. Segun telegrama de Guadalupe, en el pueblo de Entregoma, un incendio ha destruido esta mañana dos casas de don Aquilino Lopez. Ha sido ascendido el funcionario del ministerio de Fomento D. Toribio Martinez, y nombrado jefe del negociado de contabilidad de dicho centro oficial. En Valladolid fueron detenidas ayer seis mujeres conocidas como «enterradoras», porque entran en el establecimiento penal y ayudan a los confinados a cometer estafas por el procedimiento titulado del «entierro». Muy en breve parece continuarán las importantes obras en el cementerio del Este, que le han de elevar a la altura de los mejores de su clase. El presidente del Municipio, Sr. Abascal y el delegado y concejal de dicho cementerio Sr. Mathet, parece se proponen la realizacion del proyecto. Con motivo del descubrimiento del matadero clandestino instalado en la casa núm. 10 de la carretera de Extremadura, llevado a cabo hace pocos dias por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia Sr. Martinez Madrid y el revisor del mismo Sr. Solgas, parece que vá a formarse expediente a los vigilantes de consumos, que han venido haciendo servicio en las inmediaciones al matadero denunciado. Como aclaracion y ampliacion a la noticia que dimos ayer referente al juicio de faltas celebrado en el juzgado municipal del distrito de la Audiencia, entre uno de los porteros primeros del ministerio de Fomento y el guardia del ayuntamiento número 148, debemos decir que, no solo no ha alcanzado responsabilidad al referido portero, sino que tampoco al espresado guardia, lo cual prueba que uno y otro estaban en su derecho al sostener lo que dió margen a la disputa que sostuvieron. Noticias de espectáculos: Pasado mañana jueves, asistirá la colonia filipina al favorecido teatro de Recoletos donde se pondrá en escena una escogida funcion. Para el martes se prepara el estreno de sainete revista comico-lyrico, original de un popular autor, música de uno de nuestros primeros compositores, titulado «Vamos a ver eso». En la misma semana se estrenará la obra de espectáculo El Bazur II, para lo cual está pintando el reputado escenógrafo D. Luis Muriel dos preciosas decoraciones y se construye un lujoso vestuario. En los espectáculos que tendrán lugar mañana en el teatro de Price, a las cinco de la tarde y nueve de la noche, se repetirá el programa del beneficio de Mr. Leslie, y se cortará en cada funcion un leoncito. Cada día está más concurrido el teatro La Camelia, contribuyendo a ello la agradable temperatura que allí se disfruta, y la brillante banda de música que ejecuta las mejores piezas de su repertorio. Desde 1.º de agosto cesarán los gobernadores de enviar a la direccion de Seguridad el parte diario que venia remitiendo; pero es para sustituirlo por otro impreso más amplio y más detallado, porque el Sr. Aldecoa desea dar grande impulso a los trabajos estadísticos de su direccion. Además, en la circular remitida a los gobernadores se dispone tambien que por ningún concepto dejen de telegrafarse todos los asuntos y sucesos que revistan gravedad ó importancia. El presidente del gabinete italiano señor Agustin Depretis, cuyo fallecimiento nos anuncia el telegrama, nació en Stradella (Piamonte) en 1812. En su juventud fué muy estudioso y ejercía con gran éxito la abogacia, cuando sus paisanos le eligieron diputado. Tomó asiento en el centro izquierdo de la Cámara, que dirigia Ratazzi. No tardó Depretis en ganar la vicepresidencia. Formó parte de las expediciones de Garibaldi, demostrando ser uno de los más decididos campeones de la unidad italiana. En 1861 era jefe de uno de los grupos

más importantes del centro izquierdo de Parlamento. Fué nombrado ministro de Trabajos Públicos en 1862 y de Marina en 1866 en el gabinete Ricasoli-Lamarmora. Hace seis ó siete años fué presidente del gabinete, y ha presidido diferentes ministerios, habiendo logrado que el rey Humberto, que estimaba en mucho sus servicios, le firmase tres veces seguidas la disolucion del Parlamento. En la actualidad presidia un gabinete de coaliccion y ejercía la jofatura de uno de los partidos más numerosos. Su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz. Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, los señores ministro de Ultramar y general Salamanca, para tratar de las reformas pendientes en la gran Antilla. Tambien han conferenciado el gobernador civil de Valencia, Sr. Polanco, con el jefe de gobierno, con objeto de despedir se el primero para aquella provincia. Mañana publicará la Gaceta los decretos de reformas en la instruccion pública de Cuba. Se asimila la Universidad de Habana a los de la Peninsula. El marqués de Vinent se encontraba esta tarde sin esperanzas de vida. El general Salamanca irá mañana al Escorial, desde donde regresará a Madrid e mismo día acompañando al ministro de la Guerra general Cassela. Los marqueses de Benzu han salido en el correo de hoy para Valencia y para su posesion de Alciria. En la casa núm. 17 de la calle de las Infantas, se produjo esta mañana un incendio que fué sofocado en seguida, sin consecuencias. Hoy no se ha celebrado el consejo de ministros que venian anunciando los periodicos, ni lo habrá probablemente hasta el martes. El señor Moret, a nombre del gobierno, ha telegrafado al de Italia dándole el pésame por la pérdida que há experimentado aquel país con la muerte del Sr. Depretis. Se indica para comandante de marina y capitán del puerto del Ferrol al capitán de fragata P. Francisco Liano. Ha fondeado en Santander el vapor Habana, procedente del puerto del mismo nombre, con trece dias y diecisiete horas de navegacion. Ha conducido 75 individuos de tropa y 148 pasajeros. El ex-gobernador general de la isla de Cuba general Calleja ha llegado a Santander en el vapor-correo Habana. El martes saldrá para Bilbao el gobernador electo de aquella provincia, señor D. Rafael Sarthou. Ha salido de Vigo para Madrid el ministro de la Guerra. Llegará a esta corte mañana a las diez de la noche. Ha sido devorado por las llamas el consulado de España en Santa Elena, sin poderse salvar los papeles archivados. La casa incendiada pertenecía a los Sres. Solomon Mos Fideon y compañía. Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el cónsul honorario de España en Niza, D. Ernesto Gambart. Mañana sale para Badajoz el gobernador de aquella provincia, Sr. Caamaño. El presidente de la Diputacion provincial, señor marqués de Sardoal, ha conferenciado hoy con el ministro interino de la Gobernacion. Parece que se publicará en la Gaceta una Memoria escrita por el Sr. Moret sobre la cuestion alcohólica, y que se leerá en consejo de ministros. Ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo el gobernador electo de Valencia Sr. D. Luis Polanco, que mañana saldrá para tomar posesion de su destino. Esta tarde a la una y diez minutos ha zarpado del puerto de Cádiz, con rumbo a Canarias, Puerto-Rico y Cuba, el vapor-correo Ciudad de Cádiz. En el expreso del lunes saldrá para Betlen el general Rodriguez Arias, ministro de Marina. Está pendiente de examen del Consejo de Gobierno de la Marina, el dictamen del centro tecnico relativo al desarrollo de la ley sobre creacion de la nueva escuadra. Es seguro que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, que conoce el estado de las regiones asoladas por los petricos, hará cuanto esté de parte del gobierno para impedir la miseria que durante los rigores del frio puedan traer estas desdichas. Al efecto se ha ocupado ya, y se ocupará incesantemente, de procurar la continuacion de las obras públicas suspendidas, y de evitar, para el caso temido, los rigores de la miseria donde sea más difícil satisfacer las primeras necesidades de la vida. Nada hay oficialmente seguro sobre el día que piensa regresar a Madrid el señor Leon y Castillo. La noticia más importante del día la comunican el telegrama, es la muerte del Sr. Depretis, jefe del gabinete italiano. Hombre ilustre que representaba las tendencias unidas del centro y de la izquierda del partido liberal, y que continuaba con verdadero acierto la politica genuinamente italiana de Cavour y de Ratazzi. Su muerte influirá seguramente en los destinos del pueblo italiano. Hoy no se ha hablado de politica en ninguna parte. Y han hecho bien los que han abierto este paréntesis, porque, segun los vientos del día, no habrá asunto que comentar en bastante tiempo. A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS SOBRE FONDOS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Barcelona, 30. 4 por 100 interior, 65-27. Exterior, 66-62. Papel. Paris, 30. 4 por 100 interior español, 65-97. Londres, 30. 4 por 100 exterior español, 65 7/8. Oportunamente y con referencia a noticias de Cuba, dimos cuenta de la captura de siete individuos, que en union con otros atacaron a una barca de la guardia civil.

ando muerte a uno de los guardias y...

Los guardias del puesto de Santa Cruz de...

Se hacen grandes elogios de la conducta...

Los presos, que hasta la fecha son siete...

Hoy recibimos la siguiente correspondencia...

concesion anterior. Quien supongo que este...

El primer día almozámos seis personas...

Nos han enseñado el mirador rovio, un...

Y además, cuando el cólera hacia estragos...

hospitalidad, cena, cena y desayuno, en...

En la noche del 29 de julio se ha dado...

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 31

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.— Domingo IX después de Pentecostes.—San Ignacio de Loyola, fundador...

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ignacio, y se festeja el santo, predicando el P. Pita...

FUNCIONES RELIGIOSAS

Continúa celebrándose en la iglesia parroquial de San Millán la solemnidad novena...

El 7 y el 8 se ganará allí el jubileo de Cuarenta Horas.

Se aplica la asistencia de los devotos del santo y se encarece la limosna para sus cultos.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del próximo mes de agosto la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte...

Los señores jefes y oficiales en comisión de servicio del servicio y los señores penales...

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presentes las prevenciones siguientes:

- 1. Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones extraordinarias del servicio, deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones a que correspondan.
2. Los que disfruten licencia o prórroga por enfermo o por asuntos propios, espresando en los justificantes la real orden por que les fué concedida y moses que lleven disfrutando en esta corte.
3. Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes en este gobierno militar el día 1 y 2 de ocho y media a tres y media de la mañana, exhibiendo los documentos que acrediten su residencia en esta corte.
4. Los oficiales encargados de transportes de tropa, presentarán el día 4 a las doce de la mañana en la seccion primera de este gobierno, los justificantes para la debida autorizacion.
5. Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista o de incorporar a sus destinos los que tengan que verificar, oñiciarán el día 4, esta circunstancia al jefe de canton, espresando las señas de sus domicilios a fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno o resolver lo que proceda.
6. Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento, se recuerda que con arreglo a lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se autorizará justificante alguno despues del día 3.

Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme para ser examinados, autorizando la revista al que acuda de paso.

Lo que se hace saber por medio de los diarios para como impleto de las citas.

AVISOS OTROS

S. B. L.—Recibi. Deseando llegue.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 30

Table with columns: ULTIMOS RENDIDOS, DEL 29, DEL 30. Rows include Denda perpét. al 4 1/2 interior, Denda perpét. al 4 1/2 exterior, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 31

- JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—GIL Ugonotti.
FELIPE.—8.—Grandes y chicos.—Los lobos marinos.
3.—La Revolución.—Pepilo París.—La gran vía.—Grandes y chicos.
MARAVILLAS.—3.—Ya somos tres.—La tierra de los garbanzos.—El talsman de mi suerte.
4.—Vista y sentencia.—Músico y juez.—El mejor ardid.—El talsman de mi suerte.
EL COLÓN.—3.—La Calandria.—La villa de Madrid.—Pintar como querer.—La Pasión de Jesús.
CIRCO DE PRICE.—3 y 3.—Dos grandes funciones y repetición del beneficio del intrepido domador Mr. Seethi, y adjudicación del pequeño leoncillo, como esplican los carteles.
CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—3 y 3.—Dos grandes funciones en que tomarán parte los exóticos madrileños Cuatro Bemoles y la troupe sevillana con su canto y baile. Inspección de algunos artistas.
QUIGNO (paseo de Recoletos, número 3).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.
CENTRO DE RECREO (Paseo de Recoletos, 2).—Funciones por secciones, todas las noches, por las compañías de zarzuela y baile por el cuerpo coreográfico.
LA CAMELIA (Puerta de Bilbao).—Gran baile desde las cuatro de la tarde a dos de la madrugada.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3 (12).—Corrida de novillos, lidiándose cuatro toros de purtas, defectuosos, de las ganaderías de los Sres. D. Anastasio Martín, Nuñez de Prado, y D. Pedro de la Morena, que serán estoqueados por el Manchao y el Tortero, novillero para los aficionados y fuegos artificiales.

LA FAVORITA GRAN FABRICA DE PAPELES PINTADOS MONTADA A VAPOR PRIMERA Y UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA...

Dentífricos Rigaud, C.º PERFUMISTAS EN PARIS La generalidad de los polvos dentífricos...

AGRICULTORES COMPRAD LA FELICIDAD DE VUESTRAS TIERRAS El estiércol de cuadra es la materia fertilizante más comunmente empleada para abonar los terrenos...

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del 29 de julio se ha dado

CUARTOS AMUEBLADOS EN SAN SEBASTIAN.

Los precios bajos fijados en este anuncio, son la prueba más evidente de lo exagerado de las noticias que se han propalado acerca de la subida de habitaciones en esta ciudad.

- Cuarto principal núm. 9, con 9 camas, calle de Churrueca, se alquila por doña Agustina Aldaso hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1540.
Id. núm. 23, en la calle de Hernani, con 7 camas, se alquila hasta el 10 de octubre por doña Magdalena Leunda, en Ptas. 1400.
Id. núm. 6, calle de Churrueca, con 8 camas, se alquila hasta el 10 de octubre por D. Francisco Olondriz, en Ptas. 1680.
Id. X, calle de San Marcial, con 9 camas, se alquila por doña Nicanora Sanz hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1680.
Entre-suelo núm. 2, Plaza de Guipúzcoa, con 8 camas, se alquila por D. Felipe Arechaga hasta el 15 de octubre, en Ptas. 1680.
Id. núm. 2, calle de Ibañez, con 8 camas, se alquila por D. Luis Latieru hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1400.
Id. núm. 27, avenida de la Libertad, con 10 camas, cuarto de lujo, se alquila por D. Melchora Leunda hasta el 20 de octubre, en Ptas. 28.
Id. núm. 4, calle de Peña Florida, con 8 camas, se alquila por la señora viuda de Laburrú hasta el 15 de octubre, en Ptas. 1820.
Id. núm. 8, calle de Hernani, con 9 camas, se alquila por D. Manuel Artiaga hasta el 6 de octubre, en Ptas. 1680.
Id. núm. 24, calle de Oquendo, con 9 camas, se alquila por doña Josefa Armena hasta el 30 de setiembre, en Ptas. 1400.
Id. núm. 11, calle de Loyola, con 7 camas, se alquila por D. Bautista Porgues hasta el 8 de octubre, en Ptas. 1120.
Id. núm. 11, calle de Loyola, con 7 camas, se alquila por D. José Zapasán hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1260.
Id. núm. 5, calle de V. Izarra, con 10 camas, se alquila por D. Felix Agreda hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1680.
Id. núm. 21, Paseo de la Concha, con 10 camas, se alquila por D. José Amilibre hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1680.

Tercer aniversario EL SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER de Arizón y Aspíroz falleció el día 31 de julio de 1881. R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El señor D. FRANCISCO COLOMER y Verges, falleció el 31 de julio de 1885. (Q. S. G. H.) Los hermanos, sobrinos y testamentarios...

Tercer aniversario. El Excmo. Sr. teniente general MARQUES DE LA VEGA INGLAN falleció el 31 de julio de 1884 en la isla de Puerto Rico. R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LUCAS SAENZ Y GARCIA QUE FUE DEL COMER-IO falleció el día 31 de julio de 1883. R. I. P.

SAN HILARION (Barrica Española). Una peca bot. Depósitos: Silva, 8; Ced. ced. 12; Pez. 32; San Ocho. 10; Bailén. 12; Preciados. 4; Imperial. 5 y 7; Puencarral. 119; Barquillo. 4 y 12.

PERSIANAS A 2-30 pesetas metro, se pinstan y componen Especialidad en las de cañones Calle Peninsular, 3.

SINGER MAQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LUCAS SAENZ Y GARCIA QUE FUE DEL COMER-IO falleció el día 31 de julio de 1883. R. I. P.

ARITMETICA Redactada con estricta sujeción al Programa oficial para los exámenes de ingreso en la ESCUELA PREPARATORIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, llamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.